

ACTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 12 DE DICIEMBRE DE 2008

Asistentes: D. Fernando Andrés López (Presidente), D. Tomás Gómez Gómez y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario)

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 12:15 horas del día 12 de diciembre de 2008, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Fernando Andrés López, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Personal. El Orden del día de la reunión constaba del siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de retribución de los siguientes complementos autonómicos:
 - o Por labor docente como funcionario. Inicio de retribución por labor docente.
 - o Por labor investigadora por grado de doctor. Inicio de retribución por grado de doctor.
 - o Por cargo académico desempeñado. Inicio de percepción retributiva.
3. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 24 de abril de 2008.

SEGUNDO: El presidente señala que estos complementos autonómicos se deben aprobar todos con más inmediatez, no hay razones para aprobar ahora complementos generados antes de la última comisione de personal.

Se presentan 3 tipos de complementos autonómicos que son:

- Por grado de doctor
- Por labor docente
- Por cargo académico

Quedan aprobados dichos complementos tal como constan en los documentos anexos.

TERCERO: No haciéndose ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 12:45 horas, en el lugar y fechas indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente
D. Fernando Andrés López